

200624

200624

19 FEB



Fe 19-1-1926

Int. Cl.:	B65D

MODELO DE UTILIDAD

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

D. ALEJANDRO JAUMOT TOBELLA

de nacionalidad española, domiciliado en  
Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle  
Amadeo Torner, núm. 7, relativo a:

"ENVASE MIXTO"

=====

200624

2

~~200624~~



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un envase mixto, ideado con el objeto de poder disminuir el espesor de los envases herméticos de plástico flexible, y con ello el peso de materia prima, utilizados ordinariamente para la expendición de ciertos productos de uso corriente, sin detrimento de la necesaria protección que tales envases requieren contra esfuerzos y manipulaciones a los que se hallan continuamente expuestos, todo ello con miras a lograr unas mejores condiciones económicas en el envasado de los aludidos productos.-

10.

15. El referido envase mixto se caracteriza porque está constituido por un receptáculo tubular hermético de reducido espesor, obtenido en resinas sintéticas de tipo flexible, en el que se contiene un producto comercial de naturaleza líquida o pastosa, y por otro receptáculo en cartón o material similar que constituye una envolvente resistente para el primer receptáculo, estando dotado de partes practicables para acceso a su interior, y presentando en sus caras exteriores las inscripciones relativas al producto envasado, habiendo en este receptáculo envolvente una abertura por la que emerge una prominencia del receptáculo interior, en orden al cortado de esta prominencia en el acto de ser utilizado el referido producto, con vaciado de aquel receptáculo. - - - - -

20.

200624

3



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura única, representa, visto en perspectiva, un envase mixto según la invención. - - - - -

El envase mixto de referencia, consta esencialmente de un receptáculo interior 1, de función eminentemente contenedora, y de un envase exterior 2 de función resistente para la protección del primero. - - - - -

10.

El citado receptáculo inferior 1 consiste en un cuerpo tubular 3 obtenido en resinas sintéticas de tipo flexible, en el que un producto líquido o pastoso queda alojado herméticamente por sendas soldaduras transversales 4 en ambos extremos. - - - - -

15.

Este receptáculo interior 1, análogo a los utilizados corrientemente para los mismos fines, tiene la particularidad de presentar un espesor relativamente reducido, dado que de ordinario poseen un mayor espesor necesario para ofrecer la adecuada resistencia con el objeto de poder soportar presiones y otros esfuerzos exteriores. - - - - -

20.

El receptáculo exterior 2, consiste en una envolvente de cartón, cartulina u otro material de análogas condiciones, constituyendo una envolvente con características resistentes destinadas a complementar las condiciones propias del receptáculo interior 1, proporcionando al mismo la adecuada pro-

25.

200624

4

19 FEB



tección contra los mencionados esfuerzos de origen exterior.

El receptáculo exterior 2 posee elementos de accesibilidad a su interior, tales como unas tapetas 5, para facilitar la introducción del receptáculo interior 1. - - - - -

5. Para los efectos de facilitar el empleo del receptáculo interior 1, el receptáculo exterior 2 posee una abertura 6, situada en cualquier parte idónea, por la que asoma un pico 7 de aquel receptáculo interior 1, para lo cual basta cortar dicho pico 7 para la salida del producto envasado. - - - - -

10. Así, el receptáculo exterior 2 sirve de envolvente y asidor, y también permite que en sus caras exteriores 8 se dispongan las inscripciones convenientes relativas al producto envasado, o sea las marcas, características, modo de empleo, precio, etc., que ordinariamente deben ser realizadas en el envase de plástico, con lo que se facilita esta labor. - - - - -

15. La propiedad básica del nuevo envase mixto, estriba en el factor economía, dado que una sensible disminución en el espesor del receptáculo obtenido en resinas sintéticas, significa la apreciable aminoración de su coste, aún con la agregación del receptáculo exterior 2. - - - - -

20. En el presente ejemplo gráfico, se muestra un receptáculo interior 2 de tipo alargado, si bien puede ofrecer otras conformaciones, con facultad para situar el pico 7 en cualquier lugar adecuado. Asimismo, en dicho ejemplo, el re-

25.

200624

5

19 FEB.



ceptáculo exterior 2 es de tipo paralelepípedo, pudiendo poseer otra conformación prismática o similar. - - - - -

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma, que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Envase mixto, caracterizado (porque está constituido por un receptáculo tubular hermético de reducido espesor, obtenido en resinas sintéticas de tipo flexible, en el que se contiene un producto comercial de naturaleza líquida o pastosa, y por otro receptáculo en material semirrígido, preferentemente cartón o similar, que constituye una envolvente resistente para el primer receptáculo, estando dotado de elementos practicables para la introducción de este receptáculo interior, y presentando en sus caras vistas las inscripciones relativas al producto envasado, habiendo en este receptáculo exterior una abertura por la que asoma un pico del receptáculo interior, en orden al cortado del mismo en el acto de ser utilizado el referido producto, con vaciado del receptáculo interior.) - - - - -

6  
200624



2.- "ENVASE MIXTO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

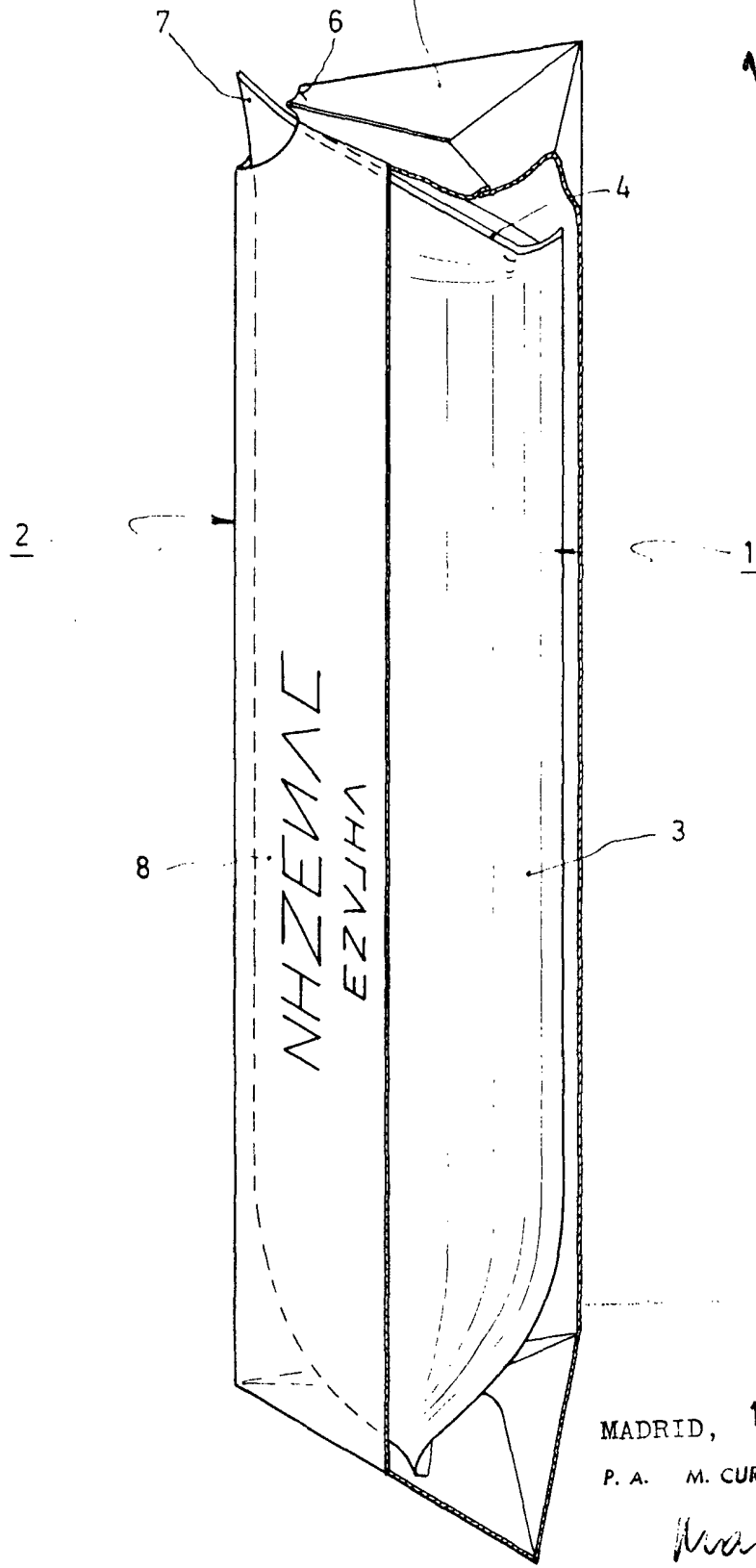
5.

MADRID, 19 FEB 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. In de

200624



MADRID, 19 FEB 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

*M. Curell Suñol*